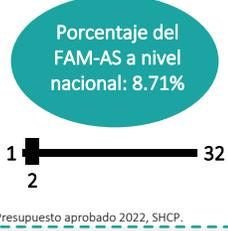


Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Descripción del fondo

El FAM destina 46% de los recursos al componente de asistencia social (FAM-AS), estos se asignan a los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), coordinada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos, destinando al menos 85% a programas alimentarios, hasta 15% en otros apoyos de asistencia social. El objetivo de la EIASADC es contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad; está conformada por seis programas y una estrategia: Desayunos Escolares; Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida; Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria; Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre; Salud y Bienestar Comunitario; Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia. Los criterios para distribuir el FAM-AS son: el Índice de Desempeño del año anterior (ponderador 5%); y el Índice de Vulnerabilidad Social (ponderador 95%).¹



Contexto

Población en situación de pobreza 2022: 4,244.7 miles

Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2022: 1,769.6 miles

Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por componente del indicador



Número de personas sujetas de asistencia social* con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, 2022



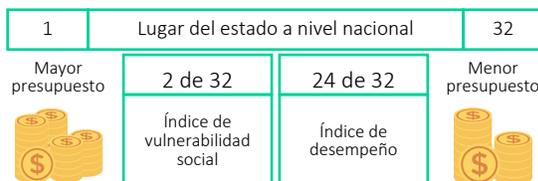
*Se presentan estimaciones para 4 de los 12 sujetos de asistencia social incluidos en la Ley de Asistencia Social, según sus características generales, conforme a la información disponible en la ENIGH 2022.

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto 2022 (MDP)	
Cuenta Pública - Aprobado (A)	1,214.77
Cuenta Pública - Modificado (B)	1,212.36
Cuenta Pública - Ejercido (C)	1,212.36
C/B	100.00%
Ejercido reportado por la entidad (D)	783.95

Fuente: (A, B y C) Cuenta Pública Federal, SHCP; (D) SNDIF.

Criterios de distribución de recursos FAM-AS, 2022



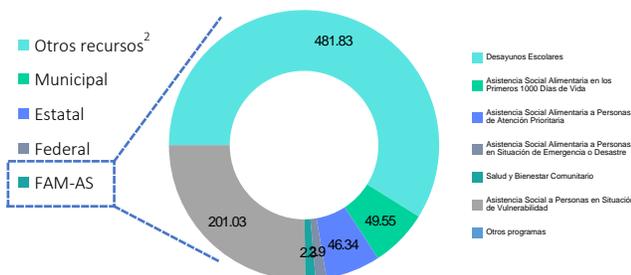
Análisis de presupuesto y cobertura

El SEDIF distribuyó el recurso del FAM-AS de la siguiente manera: 47.80% para Asistencia Alimentaria y 16.74% para Asistencia Social, fuera del estándar recomendado por la EIASADC 2022; así mismo reporto ejercer en 2023 34.82% y reintegró 0.42%, con una variación de 0.22%, operando seis programas, beneficiando a 748,887 personas, 52.85% mujeres y 47.14% hombres. Asignando la mayor cantidad del recurso del Fondo al Programa de Desayunos Escolares con 61%. A través del PSBC, se atendieron 21 Localidades de Alta y Muy Alta Marginación en 5 municipios, destacando el componente de Economía Solidaria, a través de los proyectos: Panadería y repostería; Cría de borrego; y las capacitaciones: Gestión de recursos, comunitario y bienestar común; Determinantes Sociales; Prevención de Enfermedades y Relaciones saludables. El incremento del 16.06% del Ramo General 33 en comparación con el ejercicio 2021 no se ve reflejado en la cobertura de programas alimentarios pues disminuyó 23.86%. Sobre los criterios de distribución de recursos, IVS (2) representa de mayor a menor la población con carencias sociales, lo cual tiene un mayor peso en la asignación de recursos, mientras que el ID (24) de menor a mayor, representa una operación reportada al SNDIF de los SEDIF, conforme a la EIASADC se evalúa y retroalimenta.

Porcentaje de presupuesto ejercido en concurrencia FAM-AS³, 2022



Presupuesto ejercido (MDP) del FAM-AS por programa, 2022



Cobertura

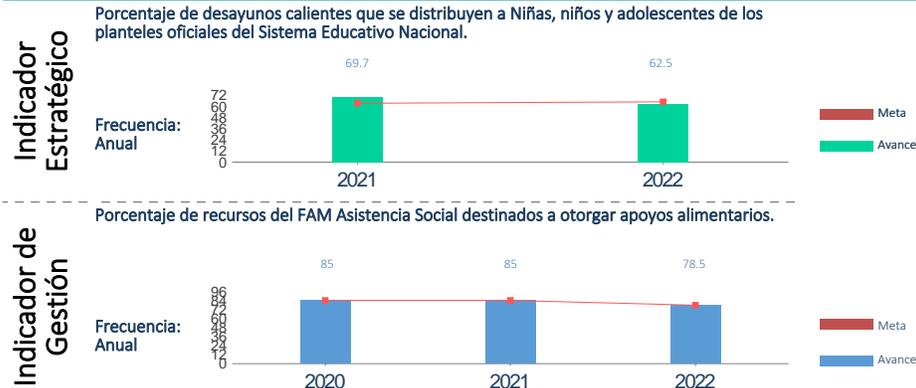
Número de personas atendidas por programa, 2022

Nombre del Programa	Definición de la población objetivo	Población atendida ⁴	Total
Desayunos Escolares	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o de malnutrición y desnutrición.	257,351 / 254,235	511,586
Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida	Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad.	5,632 / 19,122	24,754
Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	Personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, y personas en situación de carencia alimentaria o desnutrición.	23,659 / 33,363	57,022
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	Personas afectadas por la ocurrencia de fenómenos destructivos naturales, personas migrantes y personas en situación de calle.	43,085 / 46,282	89,377
Salud y Bienestar Comunitario	Localidades de alta y muy alta marginación, con base en el Índice de Marginación por Localidad de CONAPO.	1,610 / 3,372	4,982
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Individuos y familias que, por sus condiciones físicas, económicas o sociales, requieren de servicios especializados para su protección e integración al bienestar.	21,711 / 39,455	61,166
Otros programas	Las poblaciones objetivo de los programas registrados pueden no coincidir		

Contexto: Para un mejor análisis de los indicadores de Pobreza 2022, consultar la Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México, 2022. Presupuesto y cobertura: Contiene el reporte final de presupuesto ejercido por programa y entidad; beneficiarios por sexo; y el lugar que de la entidad con base en los criterios de distribución del fondo 2022. Notas: ¹La fórmula de distribución del Fondo se en el AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del FAM-AS para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. ²Se refiere a los montos provenientes de fuentes diferentes al Ramo 33, recursos federales, estatales y municipales; pueden ser donaciones, cuotas de recuperación o de cualquier otra naturaleza distinta a las anteriores (SNDIF, 2022). ³Solo se grafica información sobre los programas de la EIASADC; los nombres de los programas del Fondo fueron abreviados, no obstante, en la gráfica de Presupuesto Ejercido del Fondo se pueden identificar los nombres completos. ⁴En caso de que la información para población atendida no esté desagregada por sexo no se graficará, y en su lugar aparecerá en el recuadro el total de población atendida. *ND: No disponible. *NA: No aplica.

Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión



(IE) Tomando en referencia el total de desayunos fríos y calientes distribuidos por el SEDIF en 2021 y en 2022 respectivamente, se disminuyó 7.2% la distribución de desayunos modalidad caliente. Se identifica que para el ejercicio 2022 coincide con lo reportado en el SRFT por la entidad, respecto a la información proporcionada al SNDIF.

(IG) En relación con el ejercicio 2022, la meta de asignación de recursos del FAM-AS, vinculado a distribuir apoyos alimentarios, muestra variaciones entre la meta reportada en el presupuesto respecto con el valor alcanzado en el presupuesto reportado al SNDIF, ya que presenta un porcentaje de 78.32% resaltando que 30.52% de su total de recurso asignado fue comprometido para ejercer en 2023 en Programas Alimentarios. Es importante mencionar que el ejercicios 2020 y 2021 reflejan un mayor porcentaje de asignación del recurso, dado que el componente asistencia social (PSBC y PASSVU) no se encontraban representados en la EIASADC y su participación era muy pequeña.

Fuente: Indicador Estratégico: SNDIF; Indicador de Gestión: Reporte de indicadores de Gasto Federalizado, SHCP; varios años.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. El SEDIF revisa que los productos entregados cumplan con los criterios de calidad e inocuidad y los criterios de calidad nutricia, conforme a la EIASADC. 2. La Entidad utiliza recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento distinta a la del Ramo General 33, lo que permite fortalecer la operación de los programas.

Oportunidades: 1. El Sistema Estatal, puede fortalecer la vinculación con los SMDIF para el fortalecimiento de los programas, a través de la promoción de la transición y habilitación de espacios, conforme a la EIASADC. 2. El SEDIF cuenta con oportunidad por parte del SNDIF, ya que puede recibir capacitaciones y/o vinculación por parte de otras instancias, para la sensibilización sobre los criterios que enmarca la EIASADC, para una alimentación saludable en beneficio de la población vulnerable.

Debilidades: 1. El SEDIF reportó una disminución en la transición de desayunos fríos a desayunos calientes, lo que limita la correcta implementación de la EIASADC. 2. El SEDIF no fomenta la implementación de huertos escolares o espacios como azoteas verdes, lo cual impide mejorar la relación de los beneficiarios con hábitos alimentarios saludables, conforme a la EIASADC. 3. La entidad presenta discrepancias en la información que reporta al SNDIF.

Amenazas: 1. Los centros escolares no cuentan con infraestructura para implementar un espacio alimentario adecuado, lo que dificulta la operación del programa desayunos escolares. 2. Los beneficiarios adquieren con recursos propios insumos no permitidos para incluir en los menús validados por el SEDIF y el SNDIF, lo que repercute en el objetivo de lograr una alimentación saludable, conforme a la EIASADC.

Seguimiento a recomendaciones

1. El SEDIF proporcionó información referente a Evaluaciones desarrolladas durante los tres ejercicios fiscales anteriores, vinculados al ejercicio del FAM-AS. Además, se enviaron los formatos de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del ejercicio fiscal 2019 y 2020, en los cuales se establecen 4 y 14 ASM, respectivamente, y se reporta avance de 100% en los ASM del ejercicio 2019 y avance parcial en los ASM del ejercicio 2020.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	La información no fue clara ni suficiente para completar la ficha, por lo que los datos proporcionados corresponden al reporte de Transparencia Presupuestaria de la carga del SEDIF al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
Presupuesto	●	La información referente a montos ejercidos por el SEDIF presenta variaciones entre su reporte a SRFT y SNDIF. Se destaca el uso de 34.82% del FAM-AS en 2023, donde 30.52% fue para alimentación y 4.31% a asistencia social.
Evaluaciones*	●	El SEDIF proporcionó información pública referente a Evaluaciones desarrolladas durante los tres ejercicios fiscales anteriores inmediatos, vinculados al ejercicio del FAM-AS y del seguimiento de ASM del ejercicio fiscal 2019 y 2020.
Seguimiento a recomendaciones*	●	El SEDIF, compartió evidencia y vinculó a su página oficial, pero no hay claridad para acceder a la información referente a mecanismos de seguimiento a recomendaciones.

*Elaborado con información proporcionada por los Sistemas Estatales DIF al Sistema Nacional DIF.

Recomendaciones

Orden de gobierno	Recomendaciones
Federal	1.-N/A
Estatal	1.-La entidad debe fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de la EIASADC, 2.-El SEDIF debe implementar un programa de capacitación para el ejercicio de los recursos otorgados del FAM-AS para que la asignación y reporte de estos sea eficiente y completa., 3.- El SEDIF debe tener información clara y pública de su proceso de seguimiento a recomendaciones.

Datos de Contacto

Responsable del Fondo en la Entidad
 Nombre : Nayeli Martínez Calderón
 Teléfono : 2288423730 Ext. 3301
 Correo Electrónico : dir_adm_dif@veracruz.gob.mx

Responsable de la elaboración de la Ficha (SNDIF)
 Nombre : Graciela De Paz Fuentes
 Teléfono : 55 3003 2200 ext 1431
 Correo Electrónico : graciela.depaz@dif.gob.mx

Responsables del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)
 Karina Barrios Sánchez
 Eduardo Bastida Pérez
 Zahí Martínez Treviño
 Fernanda Borja Ruiz
 Juan Carlos Bernal Ruiz